



## Taller de pagos definitivos bimestrales ante el SAT, IMSS e Infonavit en el RIF.

CUPO LIMITADO

### OBJETIVO

Conocer las obligaciones que se deberán presentar mediante los pagos definitivos bimestrales de los tres primeros bimestres del año ante el SAT utilizando el sistema “Mis cuentas”, además entra en vigor el Decreto que otorga beneficios en materia de seguridad social; por tanto, en este curso conocerá cómo habrán de cumplirse estas nuevas disposiciones.

### Después de asistir usted sabrá cómo:

- ✓ Contabilizar electrónicamente sus ingresos y gastos
- ✓ Calcular y presentar sus pagos definitivos bimestrales
- ✓ Facturar electrónicamente con CFDI a sus clientes
- ✓ Calcular y enterar las cuotas obrero patronales ante el IMSS aplicado los estímulos fiscales disponibles

\* Este curso puede ser impartido en su empresa.

#### REGISTROS:

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS CHIAPANECOS: RC.0019-14.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL:

ASI100223EJ9-0013.

#### INCLUYE:

- ✓ Material de apoyo.
- ✓ *Coffee Break continuo.*
- ✓ Diploma de participación.

### Temario

- RIF en el Impuesto sobre la Renta
- Generalidades
- Pagos bimestrales definitivos
  - Cálculo del impuesto propio
  - Facilidad de reducción del impuesto
  - Base fiscal para la PTU
  - Presentación de declaraciones
  - Cálculo de retenciones por salarios y envío de información bimestral
- Uso del sistema electrónico gratuito “Mis cuentas”
  - Generalidades
  - Registro de la contabilidad de los ingresos
  - Registro de la contabilidad de los gastos
  - Consulta de registros capturados
  - **Aplicación para el cálculo de los pagos definitivos bimestrales**
  - Emisión de facturas electrónicas a clientes
  - Validación de facturas electrónicas
  - Cancelación de facturas electrónicas
  - Consulta y recuperación de facturas electrónicas
  - ¿Cumplen requisitos fiscales estos nuevos CFDI?
  - ¿En qué casos son deducibles del ISR para sus receptores?
- RIF en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IESPS)
  - Cálculo de los pagos definitivos bimestrales y la aplicación de estímulos fiscales para contribuyentes que realicen actos y actividades con el público en general
- RIF en el Seguro Social e INFONAVIT
  - Sujetos, requisitos, obligaciones, cálculo del subsidio y pago de cuotas
- Consecuencias del incumplimiento de obligaciones

+52 (01 961 )2120171

961 243 9896

i\_qempresarial

asesoria capacitaciones

- ✓ Participe en la rifa de libros y leyes de gran utilidad.
- ✓ Obtenga un descuento especial por inscripción anticipada.
- ✓ Obtenga 15% de descuento en su próximo curso.
- ✓ 10% de descuento en productos de la Editorial Themis®
- ✓ Licencia de acceso a Sisthemis Auditoría® por 7 días

**SISTHEMIS**  
auditoría

FORMA DE PAGO: Depósito bancario o transferencia electrónica a nombre de:  
**ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION AGROEMPRESARIAL, S.A DE C.V.**

Banco INBURSA S.A. • Cuenta: 50021187957 • Clabe Interbancaria: 036100500211879575

El comprobante del depósito o transferencia deberá mandarse por correo electrónico a: [iqatencionenlinea@hotmail.com](mailto:iqatencionenlinea@hotmail.com) adicionando los datos para facturación electrónica fiscal que se enviará por la misma vía.

FAVOR DE RESERVAR SU LUGAR ANTES DE PAGAR